



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de enero de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00063 00
ASUNTO	INCORPORA CITATORIO CON RESULTADO NEGATIVO.

Se incorpora al expediente el memorial que se ha hecho obrar como archivo 72 del expediente digital (Folios 291 a 294), consiste en citatorio remitido al demandado JUAN ESTEBAN ÁLVAREZ ALFONSO a la dirección Carrera 85B N° 35 – 19 Apto 202 de Medellín con resultado negativo, a través de la empresa postal El Libertador.

Inténtese su notificación nuevamente con otra empresa postal autorizada.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Se notifica el presente auto por **Estados Electrónicos** Nro. 013

Fijado hoy en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/>

Medellín 1º de febrero de 2022

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b028c8b8b7730a3bf118781190b9a368ea629481dce861e13c114fb824652cca

Documento generado en 31/01/2022 11:12:12 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>